

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 1,05 € Número ejemplar atrasado: 1,60 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 45,75 € Anual particulares ..... 62,50 € Semestral particulares ..... 34,35 € Trimestral particulares ..... 20,05 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,60 euros. Inserción "urgente": 3,05 euros.

Año 2010

Miércoles 6 de Octubre

Núm. 113

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO	
Notificaciones pendientes.....	2
Notificaciones pendientes.....	6
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Delegación de atribuciones en la Junta de Gobierno.....	7
Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia.....	7
Citación interesado para ser notificado por comparecencia, otorgamiento escritura de venta de bienes inmuebles..	9
Adjudicación de fincas en subasta pública .....	9
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SORIA	
Adjudicación contratación prestación servicio de aulas 3ª edad.....	10
Adjudicación contratación ejecución obras construcción Centro de Día personas mayores.....	10
Exposición al público de la tasa de recogida y tratamiento de residuos urbanos ejercicio 2010.....	11
ONCALA	
Aprobación proyecto obra arreglo Centro Social.....	11
NOVIERCAS	
Aprobación proyecto nº 4 PP 2010.....	11
LA PÓVEDA DE SORIA	
Solicitud licencia ambiental para legalización de nave ganadera.....	11
ALMENAR DE SORIA	
Convocatoria vacante juez de paz titular .....	11
ALIUD	
Aprobación presupuesto general 2010 .....	11
VALDEPRADO	
Padrón suministro de agua a domicilio 2010 .....	12
MONTEJO DE TIERMES	
Cuenta general 2009.....	12
VALDEMALUQUE	
Cuenta general 2009.....	12
RETORTILLO DE SORIA	
Cuenta general 2009.....	12
ALMARZA	
Cuenta general 2009.....	12
NAFRÍA DE UCERO	
Aprobación proyecto obra alumbrado público en Nafría, Rejas y Valdealbín.....	12
GOLMAYO	
Rctificación.....	13
LOS RÁBANOS	
Tasa abastecimiento de agua 2º trimestre 2010.....	13
TRÉVAGO	
Acuerdo publicación convenio con la Asociación Cultural Amigos de Trévago .....	13
Aprobación Ordenanza tasa expedición certificaciones de naturaleza catastral .....	13
Aprobación Ordenanza de creación y funcionamiento del registro electrónico.....	13
Convocatoria Juez de paz titular .....	13
Aprobación padrón de aguas y basuras 2010.....	13
VILLAR DEL CAMPO	
Modificación ordenanza impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.....	14
Modificación ordenanza fiscal reguladora del IBI .....	14
RENIEBLAS	
Delegación de competencias .....	14
FUENSAUCCO.-Aprobación Presupuesto general 2010.....	14

ARCOS DE JALÓN.–Cuenta general 2008 .....	14
Aprobación expediente nº 3/2009 de modificación de créditos .....	14
MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS.–Aprobación modificación ordenanza suministro de agua potable .....	14
Aprobación modificación ordenanza recogida domiciliaria de basura .....	15
FUENTESTRÚN.–Aprobación proyecto obras recuperación de fuente con “valor histórico y entorno próximo” .....	15
CASTILRUIZ.–Solicitud licencia de obra para ampliación fábrica productos agroalimentarios.....	15
CARRASCOSA DE LA SIERRA.–Aprobación memoria valorada obra nº 6 convenio de sequía 2010/2011 .....	16
CIRUJALES DEL RÍO.–Aprobación presupuesto general 2010 .....	16
ADEALICES.–Aprobación cuenta general presupuesto 2009.....	16
Aprobación presupuesto general 2010 .....	16
ALDEALSEÑOR.–Nombramiento teniente de alcalde .....	16
Aprobación presupuesto general 2010 .....	16
CIDONES.–Aprobación padrón agua, basura y alcantarillado 2º trimestre 2010.....	16
COSCURITA.–Aprobación expediente nº 2/2010 de modificación de créditos .....	16
MAGAÑA	
Aprobación expediente nº 1/2010 de modificación de créditos .....	17
DURUELO DE LA SIERRA	
Exposición y cobranza IBI rústica y urbana 2010 .....	17
Pliego enajenación parcela sita en Pol. Ind. Santa Ana.....	17
ALMAZÁN	
Citación a los interesados para notificación por comparecencia por deuda tributaria período voluntario.....	18
ALCONABA	
Aprobación modificación IBI rústica .....	18
Aprobación modificación ordenanzas fiscales de agua, basuras y alcantarillado.....	19
Aprobación deslinde parcela nº 107 del polígono 11 .....	19
Aprobación padrones agua y basura 2008 y 2009.....	19
Aprobación deslinde de caminos municipales números 21, 16 y 72 .....	19
CERBÓN	
Adjudicación contrato obras de alumbrado público .....	19
ÓLVEGA	
Cobro de impuestos y tasa en período voluntario.....	19
Padrones de agua, basuras y alcantarillado 2010.....	19
HINOJOSA DEL CAMPO	
Modificación ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras .....	20
Modificación ordenanza fiscal del IBI .....	20
FRESNO DE CARACENA.–Aprobación proyecto obra nº 25 del FCL 2010 .....	20
POZALMURO.–Modificación ordenanza fiscal reguladora del IBI.....	20
<b>MANCOMUNIDADES</b>	
MANCOMUNIDAD EL CARAMACHO San Leonardo de Yagüe.–Aprobación modificación estatutos.....	20
MANCOMUNIDAD “LAS VICARIAS”	
Adjudicación contrato suministro mobiliario común de 134 mesas plegables y 1.104 sillas.....	21
<b>III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Expediente ocupación vías pecuarias Cañada Real del Molino Blanco y Real de Merinas en T.M. de Noviercas.....	21
DELEGACIÓN TERRITORIAL.–Licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales.....	21
Ocupación de terrenos en vías pecuarias para instalación aérea de alta tensión SET Moncayo-SET La Loma .....	24
SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Proyecto de explotación y plan de restauración de la explotación de la sección A denominada Valdespada nº 377 en T.M. de Langa de Duero .....	24
Instalación línea aérea-subterránea de doble circuito y subestación eléctrica Ciudad de Medio Ambiente.....	24

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA

##### GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

*Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (BOE nº 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o represen-

tantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Caballeros nº 19, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

#### RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	ALMAJANO
EXPEDIENTE	19118.42/10

TITULAR	RIERA MARTINEZ IGNACIO	DOMICILIO	C/ PS. DE LA FLORIDA 0-03-D (42169) LA POVEDA DE SORIA (SORIA)
DOMICILIO	C/ HUERTO DEL CURA (42180) ALMAJANO	PROCEDIMIENTO	DICF
PROCEDIMIENTO	DICF	REF. CATASTRAL	42257A0 1700167 0000
REF. CATASTRAL	42028A0 0105002	MUNICIPIO	EL ROYO
MUNICIPIO	ALMAZAN	EXPEDIENTE	11019.42/09
EXPEDIENTE	21576.42/09	TITULAR	NIETO DURAN PABLO
TITULAR	JIMENEZ CASADO ENRIQUE	DOMICILIO	C/ REAL-HINOJOSA SIERRA (42152) EL ROYO
DOMICILIO	C/ BENICARLO 29-02-04 (12003) CASTELLO DE LA PLANA (CASTELLON)	PROCEDIMIENTO	DICF
PROCEDIMIENTO	DICF	REF. CATASTRAL	42257A0 1705022 0000
REF. CATASTRAL	42032A0105030030000	MUNICIPIO	EL ROYO
MUNICIPIO	BURGO DE OSMÁ	EXPEDIENTE	11019.42/09
EXPEDIENTE	20604.42/10	TITULAR	BARRIO RUPEREZ FRANCISCO
TITULAR	CASTRO POZA BEGOÑA	DOMICILIO	C/ REAL-HINOJOSA SIERRA (42152) EL ROYO
DOMICILIO	C/ CORAZON DE MARIA 37 esc.2-06 (28002) MADRID	PROCEDIMIENTO	DICF
PROCEDIMIENTO	CDNT	REF. CATASTRAL	42257A0 1705024 0000
REF. CATASTRAL	42071A0 0505039	MUNICIPIO	EL ROYO
MUNICIPIO	COVALEDA	EXPEDIENTE	11019.42/09
EXPEDIENTE	19153.42/09	TITULAR	MOLINA DURAN FERNANDO
TITULAR	PASCUAL FAUSTINO	DOMICILIO	C/ REAL-HINOJOSA SIERRA (42152) EL ROYO
DOMICILIO	C/ NORTE (42157) COVALEDA (SORIA)	PROCEDIMIENTO	DICF
PROCEDIMIENTO	DICF	REF. CATASTRAL	42257A0 1705025 0000
REF. CATASTRAL	42108A001002030000	MUNICIPIO	EL ROYO
MUNICIPIO	COVALEDA	EXPEDIENTE	11019.42/09
EXPEDIENTE	19810.42/10	TITULAR	DELGADO DELGADO FERMIN
TITULAR	GARMENDIA JODAR MARIA LUZ	DOMICILIO	C/ REAL-HINOJOSA SIERRA (42152) EL ROYO
DOMICILIO	C/ PARAJE SAN M IGUEL 8 (42157) COVALEDA	PROCEDIMIENTO	DICF
PROCEDIMIENTO	INGF	REF. CATASTRAL	42257A0 1705027 0000
REF. CATASTRAL	42108A0 010045 0000	MUNICIPIO	EL ROYO
MUNICIPIO	COVALEDA	EXPEDIENTE	11019.42/09
EXPEDIENTE	19819.42/10	TITULAR	TEJERO DURAN PEDRO
TITULAR	MARTIN BLANCO JOSE RAMON	DOMICILIO	C/ REAL-HINOJOSA SIERRA (42152) EL ROYO
DOMICILIO	C/ LOSAS 1 (42157) COVALEDA	PROCEDIMIENTO	DICF
PROCEDIMIENTO	INGF	REF. CATASTRAL	42257A0 1705035 0000
REF. CATASTRAL	42108A0 0200038 0001	MUNICIPIO	EL ROYO
MUNICIPIO	COVALEDA	EXPEDIENTE	11019.42/09
EXPEDIENTE	19840.42/10	TITULAR	GONZALEZ DURAN MANUEL
TITULAR	SANTORUM HERRERO SATURIO	DOMICILIO	C/ REAL-HINOJOSA SIERRA (42152) EL ROYO
DOMICILIO	LG CR SORIA (42157) COVALEDA	PROCEDIMIENTO	DICF
PROCEDIMIENTO	INGF	REF. CATASTRAL	42257A0-1705049 0000
REF. CATASTRAL	42108A0 0300197 0000	MUNICIPIO	EL ROYO
MUNICIPIO	COVALEDA	EXPEDIENTE	11019.42/09
EXPEDIENTE	19824.42/10	TITULAR	MOLINA DURAN FERNANDO
TITULAR	CAMARA ESCRIBANO JOSE LUIS	DOMICILIO	C/ REAL-HINOJOSA SIERRA (42152) EL ROYO
DOMICILIO	C/ CARRETERA DE SORIA 25 (42157) COVALEDA	PROCEDIMIENTO	DICF
PROCEDIMIENTO	INGF	REF. CATASTRAL	42257A0 1705050 0000
REF. CATASTRAL	42108A0 0200235 0000	MUNICIPIO	EL ROYO
MUNICIPIO	COVALEDA	EXPEDIENTE	11019.42/09
EXPEDIENTE	19826.42/10	TITULAR	MOLINA MUÑOZ MARGARITA
TITULAR	DOMINGO GUEVARA SAULO	DOMICILIO	C/ REAL-HINOJOSA SIERRA (42152) EL ROYO
DOMICILIO	AV REYES CATOLICOS 16-esc.I-07-A (09005) BURGOS	PROCEDIMIENTO	DICF
PROCEDIMIENTO	INGF	REF. CATASTRAL	42257A0 1705057 0000
REF. CATASTRAL	42108A0 0200329	MUNICIPIO	EL ROYO
MUNICIPIO	CUBO DE LA SOLANA	EXPEDIENTE	11019.42/09
EXPEDIENTE	19313.42/10	TITULAR	NIETO RODRIGO MARCELINO
TITULAR	DÍEZ ÁLVARO, AVELINA	DOMICILIO	C/ SANTA ANA 13-04-01 (08710) SANTA MARGARIDA DE MONTBUI (BARCELONA)
DOMICILIO	C/ EDUARDO TODA, 40-esc. 2-4º - 2 (08031) BARCELONA	PROCEDIMIENTO	DICF
PROCEDIMIENTO	INP	REF. CATASTRAL	42257A0 1705030
MUNICIPIO	EL ROYO	MUNICIPIO	EL ROYO
EXPEDIENTE	11019.42/09	EXPEDIENTE	11019.42/09
TITULAR	DE MIGUEL DELGADO MARIA PAZ	TITULAR	VALERO TUNDIDOR EDUARDO
DOMICILIO	AV VALLADOLID 39-02-A (42004) SORIA	DOMICILIO	C/ ANTONIO ONCALA 10-01 (42001) SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF	PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42257A0 1705026 0000	REF. CATASTRAL	42257A0 1705060
MUNICIPIO	EL ROYO	MUNICIPIO	EL ROYO
EXPEDIENTE	11019.42/09	EXPEDIENTE	11019.42/09
TITULAR	ARRANZ MOLINA JOSE JAVIER	TITULAR	

TITULAR	MARTINEZ TEJERO ESTHER EUGENIA
DOMICILIO	PZ BLANCA 4-01-B (42001) SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42257A0 1705021
MUNICIPIO	EL ROYO
EXPEDIENTE	11019.42/09
TITULAR	MOLINA TEJERO ANTONINO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ VERGUILLA 6-02-D (42001) SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42257A0 1705047
MUNICIPIO	EL ROYO
EXPEDIENTE	11019.42/09
TITULAR	HERREROS TEJADA LUCA TENA JOSE AURELIO
DOMICILIO	C/ PONIENTE 128-URB. MORALITA (28223) POZUELO DE ALARCON (MADRID)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42257A0 1705140
MUNICIPIO	EL ROYO
EXPEDIENTE	11019.42/09
TITULAR	MOLINA MORENO ALFREDO
DOMICILIO	C/ ISLAS CIES 28-06 Ñ (28035) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42257A0 1705040
MUNICIPIO	EL ROYO
EXPEDIENTE	11019.42/09
TITULAR	NIETO NIEO PAULINA
DOMICILIO	C/ CANTARRANAS (42153) EL ROYO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42257A0 1705046
MUNICIPIO	ESPEJA DE SAN MARCELINO
EXPEDIENTE	17481.42/10
TITULAR	AGUILERA PASCUAL FIDEL
DOMICILIO	C/ SIERRA ALBARRACIN 1 -02-A (28923) ALCORCON (MADRID)
PROCEDIMIENTO	RECJ
REF. CATASTRAL	8177902 VM7287N 0001
MUNICIPIO	GOLMAYO
EXPEDIENTE	35944.42/09
TITULAR	ORTEGA MORENO EUGENIO
DOMICILIO	BO CARBONERA (42190) GOLMAYO (SORIA)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42151A009054730000
MUNICIPIO	GOLMAYO
EXPEDIENTE	14907.42/10
TITULAR	INVERSIONES ALHAMA COSTA DAURADA SL
DOMICILIO	C/ POSEIDON 23 (43815) MONT-ROIG DEL CAMP (TARRAGONA)
PROCEDIMIENTO	INUR
REF. CATASTRAL	0145101 WM3294N 0002
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	15913.42/10
TITULAR	MAESO TUTOR CRISTINA
DOMICILIO	AG VALDANZO (42328) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	2516011 00VL60H 0001
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	20144.42/10
TITULAR	SOBRINO IGUALADOR TEODORA
DOMICILIO	AG. ESTERAS DE MEDINACELI (42230) MEDINACELI
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42187A0 5405138 0000
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	18164.42/10
TITULAR	BENITO TREVIÑO ABEL CONRADO
DOMICILIO	C/ OCAÑA 26-05-D (28047) MADRID
PROCEDIMIENTO	INRU
REF. CATASTRAL	2187A0 4505016 0001

MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	20152.42/10
TITULAR	IGUALADOR PASCUAL MODESTA
DOMICILIO	AG ESTERAS DE MEDINACELI (42230) MEDINACELI
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42187A0 5405139 0000
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	20190/10
TITULAR	CAMACHO LOPEZ F GABINO
DOMICILIO	C/ REAL (42002) SORIA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42187A0 7305358 0000
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	20192.42/10
TITULAR	CAMACHO LOPEZ F GABINO
DOMICILIO	C/ REAL (42002) SORIA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42187A0 7305324 0000
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	20198.42/10
TITULAR	CAMACHO LOPEZ F GABINO
DOMICILIO	C/ REAL (42002) SORIA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42187A0 7305535 0000
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	20137.42/10
TITULAR	DONOSO MARTINEZ OSCAR
DOMICILIO	C/ PEDRO VALDIVIA (28911) LEGANES (MADRID)
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42187A0 5105031 0000
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	20168.42/10
TITULAR	GIL BLANCO VALENTIN
DOMICILIO	C/ IGLESIA (42240) MEDINACELI
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42187A0 7505061 0000
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	20173.42/10
TITULAR	RAMOS SIGÜENZA PILAR
DOMICILIO	C/ HERRERIAS-VILLA (42240) MEDINACELI
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42187A0 7305053 0000
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	20199.42/10
TITULAR	MARTINEZ GONZALO LEON
DOMICILIO	LG EXTRARRADIO-EST. (42230) MEDINACELI
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42187A0 7305536 0000
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	20202.42/10
TITULAR	AZCARRAGA LUCENA RAMON
DOMICILIO	C/ ALTILLO
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42187A0 7305537 0000
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	20225.42/10
TITULAR	TORREJON MARTINEZ SANTIAGO
DOMICILIO	C/ ALTILLO
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42187A0 7305534 0000
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	20227.42/10
TITULAR	TORREJON MARTINEZ SANTIAGO
DOMICILIO	C/ ALTILLO (42240) MEDINACELI
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	42187A0 7305538 0000
MUNICIPIO	MEDINACELI

EXPEDIENTE	20042.42/10	REF. CATASTRAL	42191B0 0400194
TITULAR	LOZANO BENITO, PABLO	MUNICIPIO	MONTEJO DE TIERMES
DOMICILIO	C/ FERMINA SEVILLANO, 34 (28042) MADRID	EXPEDIENTE	17827.42/10
PROCEDIMIENTO	INGF	TITULAR	MORENA SANZ JUAN
REF. CATASTRAL	42187A0 4005062	DOMICILIO	C/ CASTILLO-CUEVAS DE AYLLON 6 (42342) MONTEJO DE TIERMES (SORIA)
MUNICIPIO	MEDINACELI	PROCEDIMIENTO	903N
EXPEDIENTE	20048.42/10	REF. CATASTRAL	42196A0 1805393 0000
TITULAR	DONOSO DEL AMO JULIA	MUNICIPIO	NARROS
DOMICILIO	C/ PINTOR JOSEP PINOS 1-02-2 (08031) BARCELONA	EXPEDIENTE	13422.42/10
PROCEDIMIENTO	INGF	TITULAR	FERNANDEZ SANZ FELIX M
REF. CATASTRAL	42187A0 5205064	DOMICILIO	C/ MQ. DE MURRIETA 35 (26005) LOGROÑO (LA RIOJA)
MUNICIPIO	MEDINACELI	PROCEDIMIENTO	DICF
EXPEDIENTE	20170.42/10	REF. CATASTRAL	42207A002050040000
TITULAR	GIL BLANCO NICASIO (HEREDEROS DE)	MUNICIPIO	RECUERDA
DOMICILIO	C/ CHANTADA 65-08-C (28035) MADRID	EXPEDIENTE	20449.42/10
PROCEDIMIENTO	INGF	TITULAR	MUÑOZ HERNANDEZ MARIA PRESENTACION
REF. CATASTRAL	42187A0 7505063	DOMICILIO	C/ URUGUAY 23 (28016) MADRID
MUNICIPIO	MEDINACELI	PROCEDIMIENTO	CDNT
EXPEDIENTE	20133.42/10	REF. CATASTRAL	42246B0 0200667
TITULAR	GARCIA AGUILERA MARIANO (HEREDEROS DE)	MUNICIPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
DOMICILIO	AV. VIA COMPLUTENSE 71-03-1 (28805) ALCALA DE HENARES (MADRID)	EXPEDIENTE	20612.42/10
PROCEDIMIENTO	INGF	TITULAR	LAMATA JUANILLA, Mª ÁNGELES
REF. CATASTRAL	42187A0 5105056	DOMICILIO	C/ MATEO SAOANE, 4-12-D (47014) VALLADOLID
MUNICIPIO	MEDINACELI	PROCEDIMIENTO	CNDR
EXPEDIENTE	20176.42/10	REF. CATASTRAL	2723212 VM8022S 0002
TITULAR	MARTINEZ GARCIA JOSE	MUNICIPIO	SAN LEONARDO DE YAGÜE
DOMICILIO	C/ RODRIGO REBOLLEDO 7-02- (50002) ZARAGOZA	EXPEDIENTE	11487.42/09
PROCEDIMIENTO	INGF	TITULAR	ALONSO ALONSO AMALIO
REF. CATASTRAL	42187A0 6305045	DOMICILIO	C/ VENANCIO MARTIN 39 (28038) MADRID
MUNICIPIO	MEDINACELI	PROCEDIMIENTO	DICF
EXPEDIENTE	20165.42/10	REF. CATASTRAL	42265A0 0400113 0000
TITULAR	COMPAÑÍA PENINSULAR DE NAVEGACION RECREO SL	MUNICIPIO	SAN LEONARDO DE YAGÜE
DOMICILIO	C/ ARGENSOLA 14 (28004) MADRID	EXPEDIENTE	11487.42/09
PROCEDIMIENTO	INGF	TITULAR	ALONSO SANZ PEDRO ANTONIO
REF. CATASTRAL	42187A0 5805020	DOMICILIO	C/ BADALONA 70-01-B (28034) MADRID
MUNICIPIO	MEDINACELI	PROCEDIMIENTO	DICF
EXPEDIENTE	20181.42/10	REF. CATASTRAL	42265A0 0400108 0000
TITULAR	VIGIL HERGUIDO BASILISA	MUNICIPIO	SORIA
DOMICILIO	RD SEGOVIA 21-00-DR (28005) MADRID	EXPEDIENTE	20459.42/10
PROCEDIMIENTO	INGF	TITULAR	PASCUAL SANCHEZ DOLORES
REF. CATASTRAL	42187A0 8105027	DOMICILIO	UR PARQUE ROMA 0-08-C (50010) ZARAGOZA
MUNICIPIO	MEDINACELI	PROCEDIMIENTO	CDNR
EXPEDIENTE	20183.42/10	REF. CATASTRAL	3441803 WM4234S 0036
TITULAR	ANGUITA DE MIGUEL BONIFACIA	MUNICIPIO	SORIA
DOMICILIO	C/ ALONSO SANCHEZ 10-03-C (28805) ALCALA DE HENARES (MADRID)	EXPEDIENTE	20460.42/10
PROCEDIMIENTO	INGF	TITULAR	ARGAIZ HOYOS SUSANA
REF. CATASTRAL	42187A0 9005080	DOMICILIO	C/ CABALLEROS 3-05 (42002) SORIA
MUNICIPIO	MEDINACELI	PROCEDIMIENTO	CDNR
EXPEDIENTE	20184.42/10	REF. CATASTRAL	4236801 WM4243N 0048
TITULAR	ANGUITA DE MIGUEL BONIFACIA	MUNICIPIO	VELAMAZAN
DOMICILIO	C/ ALONSO SANCHEZ 10-03-C (28805) ALCALA DE HENARES (MADRID)	EXPEDIENTE	37109.42/09
PROCEDIMIENTO	INGF	TITULAR	MUÑOZ YUSTA MARCELINA
REF. CATASTRAL	42187A0 9005081	DOMICILIO	C/ REAL (42210) VELAMAZAN
MUNICIPIO	MEDINACELI	PROCEDIMIENTO	DICF
EXPEDIENTE	20195.42/10	REF. CATASTRAL	42318A0 0405495
TITULAR	MARTINEZ VAZQUEZ DIONISIO	MUNICIPIO	YELO
DOMICILIO	C/ VIRGEN DE LA PALOMA 80-00 (28330) SAN MARTIN DE LA VEGA (MADRID)	EXPEDIENTE	20494.42/10
PROCEDIMIENTO	INGF	TITULAR	VILLARRUBIA MIGUEL, Mª ISABEL
REF. CATASTRAL	42187A0 7305370	DOMICILIO	C/ CAROLINAS, 31-01 (28039) MADRID
MUNICIPIO	MIÑO DE SAN ESTEBAN	PROCEDIMIENTO	CDNR
EXPEDIENTE	20448.42/10	REF. CATASTRAL	9723803 WL3692S
TITULAR	RINCÓN ONRUBIA. FÉLIX	Soria 10 de septiembre de 2010.–El Delegado de Economía y Hacienda, José Manuel Tuda Flores. 2863	
DOMICILIO	C/ LONDRES, 52-03-5 (28028) MADRID		
PROCEDIMIENTO	CDNT		

## DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA

### GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

*Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003; de 17 de diciembre, (BOE nº 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Caballeros nº 19, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

#### RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO	MUNICIPIO	GOLMAYO
EXPEDIENTE	INUR nº 21.066.42/10	EXPEDIENTE	20652.42/10
TITULAR	GARCIA RODRIGUEZ DANIEL	TITULAR	PASCUAL ORTEGA ANASTASIO
DOMICILIO	PS. VALLDAURA, nº 158-4º-02 (08042) BARCELONA	DOMICILIO	CL VENEZUELA 23-01-4 (08019)BARCELONA
PROCEDIMIENTO	Acta de Inspección Catastral URBANA nº 3.440	PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	9355406 WL0895N 0001LZ	REF. CATASTRAL	3684608 WM2138S 0001
MUNICIPIO	BURGO DE OSMÁ-CIUDAD DE OSMÁ	MUNICIPIO	GOLMAYO
EXPEDIENTE	INUR Nº 37.426.42/09	EXPEDIENTE	20653.42/10
TITULAR	FRIAS ARROYO VICENTA	TITULAR	SORIA ESTEBAN MARTINA
DOMICILIO	AV. DE HELLIN, Nº 13-3º B (28037) MADRID	DOMICILIO	CL CARDENAL TEDESCHINI 10-04-3(08027) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	Comunicado Inicio y Acta de Inspección Catastral URBANA Nº 3.342	PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	5687702 VM9058N 0001AA	REF. CATASTRAL	3684610 WM2138S 0001
MUNICIPIO	BURGO DE OSMÁ-CIUDAD DE OSMÁ	MUNICIPIO	GOLMAYO
EXPEDIENTE	INUR Nº. 37.530.42/09	EXPEDIENTE	20647.42/10
TITULAR	VALLE LOPEZ ESPERANZA	TITULAR	SORIA ESTEBAN MARTINA
DOMICILIO	CL CRISTOBAL MOURA, Nº 229-10º-2ª (08019) BARCELONA	DOMICILIO	CL CARDENAL TEDESCHINI 10-04-3(08027)BARCELONA
PROCEDIMIENTO	Comunicado Inicio y Acta de Inspección Catastral URBANA Nº 3.343	PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	6107108 WM0069N 0001ZY	REF. CATASTRAL	3584012 WM2138S 0001
MUNICIPIO	EL ROYO	MUNICIPIO	GOLMAYO
EXPEDIENTE	11019.42/09	EXPEDIENTE	20656.42/10
TITULAR	TEJERO DURAN FLORENTINO (HEREDEROS DE)	TITULAR	SORIA ESTEBAN MARTINA
DOMICILIO	CL VALLE LUIS 12-03-B (50005)ZARAGOZA	DOMICILIO	CL CARDENAL TEDESCHINI 10-04-3(08027)BARCELONA
PROCEDIMIENTO	DICF	PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	42257A0 1705024	REF. CATASTRAL	3584507 WM2138S 0001
MUNICIPIO	EL ROYO	MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	11019.42/09	EXPEDIENTE	15922.42/10
TITULAR	MOLINA MOLINA LORENZO	TITULAR	RAMPEREZ DOMINGO FERNANDO
DOMICILIO	PS TIRSO MOLINA 37-03-01(08203) SABADELL (BARCELONA)	DOMICILIO	CL REAL 34 (42320)LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	DICF	PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	42257A0 1705036 0000	REF. CATASTRAL	6661105 VM6066S 0001
		MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
		EXPEDIENTE	15934.42/10
		TITULAR	BLAS ILLANA VENTURA DE (HEREDEROS DE)
		DOMICILIO	CL SOLANA 35 (42320) LANGA DE DUERO
		PROCEDIMIENTO	COEJ
		REF. CATASTRAL	6970804 VM6066N 0001
		MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
		EXPEDIENTE	15935.42/10
		TITULAR	BLAS ILLANA VENTURA DE (HEREDEROS DE)
		DOMICILIO	CL SOLANA 35 (42320) LANGA DE DUERO
		PROCEDIMIENTO	COEJ
		REF. CATASTRAL	6970805 VM6067S 0001
		MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
		EXPEDIENTE	15936.42/10
		TITULAR	BLAS ILLANA VENTURA DE (HEREDEROS DE)
		DOMICILIO	CL SOLANA 35 (42320) LANGA DE DUERO
		PROCEDIMIENTO	COEJ
		REF. CATASTRAL	6970806 VM6067S 0001
		MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
		EXPEDIENTE	15901.42/10
		TITULAR	RAMPEREZ DOMINGO FERNANDO
		DOMICILIO	CL REAL 34 (42320) LANGA DE DUERO
		PROCEDIMIENTO	COEJ
		REF. CATASTRAL	1715002 00VM60F
		MUNICIPIO	VELAMAZAN
		EXPEDIENTE	37109.42/09
		TITULAR	MUÑOZ MORENO ANDRES
		DOMICILIO	PS CIUDAD DE MALLORCA 1-05-4(08016)BARCELONA
		PROCEDIMIENTO	DICF
		REF. CATASTRAL	42318A0 0405507 0000
		MUNICIPIO	VELAMAZAN
		EXPEDIENTE	37109.42/09
		TITULAR	MUÑOZ MORENO ANDRES

DOMICILIO	PS CIUTAT DE MALLORCA 1-05-4(08016)BARCELONA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42318A0 0105501 0000
MUNICIPIO	VELAMAZAN
EXPEDIENTE	37109.42/09
TITULAR	SOBRINO GALGO ANGELA
DOMICILIO	CL FORMENTERA 50-02-02(08016)BARCELONA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42318A0 0405493 0000

Soria 24 de septiembre de 2010.—El Delegado de Economía y Hacienda, P.S., Fco. Javier Martínez Gonzalo. 2982.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

#### SECRETARÍA GENERAL

##### ANUNCIO

La Presidencia de esta Corporación, con fecha 23 de septiembre de 2010, en uso de las facultades que le confiere el Art. 34 de la Ley núm. 7/85, de 2 de abril, en la redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y los arts. 63 a 65 y del 114 al 118 del R.O.F. aprobado por R.D. Núm. 2568/86, de 28 de Noviembre, ha resuelto:

Primero.- Delegar en la Junta de Gobierno el ejercicio de las atribuciones siguientes:

a).- Aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno.

b).- Ordenar la instrucción de expedientes disciplinarios al personal funcionario y laboral, así como su resolución.

c).- Organizar los Servicios de Recaudación y Tesorería sin perjuicio de la facultad del Pleno para aprobar las formas de gestión de estos Servicios.

d).- La clasificación de las ofertas en los contratos de obras, de suministros, de servicios, de gestión de servicios públicos así como los contratos administrativos especiales cuando su importe no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

No forma parte de la presente delegación de atribuciones la resolución de los expedientes de contratación en contratos menores (arts. 95 y 122.3 LCSP).

e).- La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el presupuesto.

f).- La adquisición de bienes y derechos cuando su valor no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto, ni los 3.000.000 €, así como la enajenación de patrimonio que no supere el porcentaje y la cuantía indicados en los siguientes supuestos:

- La de bienes inmuebles, siempre que esté prevista en el presupuesto.

- La de bienes muebles, salvo los declarados de valor histórico o artístico cuya enajenación no se encuentre prevista en el presupuesto.

g).- El ejercicio de aquellas otras atribuciones que la legislación del Estado o de las Comunidades Autónomas asigne a la Diputación y no estén expresamente atribuidas a otros órganos.

h).- Administrar, conservar y mejorar el patrimonio provincial y sostener y desarrollar los servicios provinciales.

i).- Concertar operaciones de crédito, con exclusión de las contempladas en el art. 177.5 del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, siempre que aquéllas estén previstas en el presupuesto y su importe acumulado dentro de cada ejercicio económico no supere el 10 por 100 de sus recursos ordinarios, salvo las de Tesorería que le corresponderán cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento no supere el 15 por 100 de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.

Segundo.- De la presente resolución se dará cuenta a la Junta de Gobierno Local en la primera sesión que celebre, se entenderá tácitamente aceptada salvo resolución expresa en sentido contrario.

La revocación o modificación de esta delegación se llevará a cabo observando las mismas formalidades que para su otorgamiento. Su duración será indefinida.

La avocación será posible en los términos previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (art. 14).

Soria, 27 de septiembre de 2010.—El Presidente, Antonio Pardo Capilla. 3026

— —

### RECAUDACIÓN ZONA 1ª DE LA CAPITAL

#### ANUNCIO

*CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE LAS DEUDAS NO SATISFECHAS EN PERIODO VOLUNTARIO.*

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, B.O.E. 18/12/2003), se cita a los contribuyentes mas abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

## DEUDORES A QUIENES SE DIRIGE LA NOTIFICACIÓN

Contribuyente	Conceptos	Ejer	Recibo	Munic.	Importe	
16703893M	AGUIRRE CASADO MARIA DOLO	I.B.I.URBANA	08	18030-1	ALMAZAN	22,09
B4213714I	ALMAZAN EXPLOTACIONES FOR	I. ACTIVIDADES ECONOMICAS	08	18031-1	ALMAZAN	887,24
09804919L	AMORIN FERNANDEZ ARSENIO	I.B.I.URBANA	08	18029-4	ALMAZAN	67,52
X1211748Q	AZZI MOHAMED	I.B.I.URBANA	08	18029-7	ALMAZAN	124,80
16787719L	BALLANO GRANDE ARTURO	I.B.I.URBANA	08	18029-107	ALMAZAN	48,31
17000002N	BALLESTEROS NAVARRO DOLOR	I.B.I.URBANA	08	18029-9	ALMAZAN	124,80
72873914R	BLANCO JIMENEZ BENITO	I.B.I.URBANA	08	18029-13	ALMAZAN	125,10
16806464L	BLAZQUEZ AGUADO NURIA	I.B.I.URBANA	08	18029-14	ALMAZAN	172,72
17715543T	BORJA HERNANDEZ JUANA	I.B.I.URBANA	08	18029-19	ALMAZAN	124,80
01354550B	BORJABAD PAREDES ANA MARI	I.B.I.URBANA	08	18029-21	ALMAZAN	65,91
X3645441X	CARDONA MORERA VICTOR HUG	I.B.I.URBANA	08	18029-24	ALMAZAN	171,89
16723773J	CASADO RUPEREZ MARIANO	I.B.I.URBANA	08	18029-26	ALMAZAN	40,78
B83166009	CASAS DEL DUERO SL	I.B.I.URBANA	08	18029-27	ALMAZAN	147,30
72876630A	CASTAÑO LOZANO JESUS MARI	I.B.I.URBANA	08	18029-29	ALMAZAN	39,03
72876630A	CASTAÑO LOZANO JESUS MARI	I.B.I.URBANA	08	18029-28	ALMAZAN	37,26
14387978Y	CEREZO MARQUEZ FRANCISCO	I.B.I.URBANA	08	18029-32	ALMAZAN	22,37
X4006986H	CHOUKRI SAID	I.B.I.URBANA	08	18029-33	ALMAZAN	118,84
16732904J	CORREDOR CERCADILLO JOSE	I.B.I.URBANA	08	18029-38	ALMAZAN	27,67
15153588S	ECHEVERRIA EGUREN MIGUEL	I.B.I.URBANA	08	18029-40	ALMAZAN	338,32
B50718402	EXCASINE S L	I. ACTIVIDADES ECONOMICAS	08	18031-4	ALMAZAN	130,14
06979285G	FERNANDEZ SANCHEZ DOMINGO	I.B.I.URBANA	08	18029-49	ALMAZAN	57,37
04998299P	FERRER ALCANTUD JOSE (HRO	I.B.I.URBANA	08	18029-50	ALMAZAN	30,98
16674181D	FRANCISCO GARIJO JACINTA	I.B.I.URBANA	08	18029-51	ALMAZAN	100,66
28399854Y	FRANCO CADALIJA AVELINA	I.B.I.URBANA	08	18029-52	ALMAZAN	24,41
28399854Y	FRANCO CADALIJA AVELINA	I.B.I.URBANA	08	18029-53	ALMAZAN	148,08
16692551W	GARCIA GARCIA JUAN	I.B.I.URBANA	08	18029-56	ALMAZAN	24,21
17334185M	GARCIA JOVEN JOSEFINA	I.B.I.URBANA	08	18029-57	ALMAZAN	34,76
16802992C	GARCIA VALVERDE JOSE LUIS	I.B.I.URBANA	08	18029-61	ALMAZAN	70,20
16802992C	GARCIA VALVERDE JOSE LUIS	I.B.I.URBANA	08	18029-62	ALMAZAN	34,49
16691476P	GARIJO SALVACHUA MANUEL	I.B.I.URBANA	08	18029-64	ALMAZAN	87,43
X4997523Z	GARLOBO GOMEZ MANUEL	I.B.I.URBANA	08	18029-65	ALMAZAN	90,81
72884132F	GRANDE ANTON FERMIN	I.B.I.URBANA	08	18029-68	ALMAZAN	39,92
72884132F	GRANDE ANTON FERMIN	I.B.I.URBANA	08	18029-69	ALMAZAN	93,18
16736191B	GUTIERREZ LACALLE MANUELA	I.B.I.URBANA	08	18029-74	ALMAZAN	189,45
16674305H	GUTIERREZ LACALLE PEDRO	I.B.I.URBANA	08	18029-77	ALMAZAN	34,14
16674305H	GUTIERREZ LACALLE PEDRO	I.B.I.URBANA	08	18029-76	ALMAZAN	48,00
01755835S	GUTIERREZ LACALLE PEDRO	I.B.I.URBANA	08	18029-75	ALMAZAN	134,43
01755835S	GUTIERREZ LACALLE PEDRO	I.B.I.URBANA	08	18029-73	ALMAZAN	72,71
03147680S	HAMOUCI BOUAAZZAD ABDELA	I.B.I.URBANA	08	18029-80	ALMAZAN	65,63
X1800721M	HAMOUCI EL KHALID	I.B.I.URBANA	08	18029-81	ALMAZAN	77,36
X1800721M	HAMOUCI EL KHALID	I.B.I.URBANA	08	18029-82	ALMAZAN	73,14
X3535485V	HANNACH ABDLKADER	I.B.I.URBANA	08	18029-83	ALMAZAN	122,87
16734156T	HERNANDEZ YUBERO FLORENCI	I.B.I.URBANA	08	18029-90	ALMAZAN	67,85
16734156T	HERNANDEZ YUBERO FLORENCI	I.B.I.URBANA	08	18029-91	ALMAZAN	75,90
B42187534	HOGARES DE ALMAZAN SL	I.B.I.URBANA	08	18029-92	ALMAZAN	134,45
72876609M	ISLA PASCUAL M ANGELES	I.B.I.URBANA	08	18029-95	ALMAZAN	21,44
X2518133R	JAAFAR LAOUAJ	I.B.I.URBANA	08	18029-98	ALMAZAN	77,36
B81850315	KAMMER TAC SL	I. ACTIVIDADES ECONOMICAS	08	18031-6	ALMAZAN	164,76
38169467R	LACALLE ALONSO TEODORA	I.B.I.URBANA	08	18029-101	ALMAZAN	90,26
16787430Y	LAPEÑA LOPEZ MIGUEL ANGEL	I.B.I.URBANA	08	18030-4	ALMAZAN	49,58
16801736Y	LOPEZ ROMERA MARIA ROSA	I.B.I.URBANA	08	18029-104	ALMAZAN	149,95
76987095T	LOSADA VILLAR RAFAEL	I.B.I.URBANA	08	18029-105	ALMAZAN	124,80
X1024671K	MACHADO VARGAS JOSE ANGEL	I.B.I.URBANA	08	18029-106	ALMAZAN	141,91
X2780170E	MADRHAR AHMED	I.B.I.URBANA	08	18029-108	ALMAZAN	97,25
X3555142D	MAKHOULFI EL HOUSSINE	I.B.I.URBANA	08	18029-109	ALMAZAN	69,93
16810433D	MARTIN GAMARRA CARLOS ALB	I.B.I.URBANA	08	18029-110	ALMAZAN	32,38
16807800K	MARTIN PACHECO CRISTINA	I.B.I.URBANA	08	18029-115	ALMAZAN	87,43
16796647T	MARTINEZ LOPEZ GLEFIRA	I.B.I.URBANA	08	18029-118	ALMAZAN	124,80
18149286D	MARTINEZ OCEJO FAUSTINO	I.B.I.URBANA	08	18029-120	ALMAZAN	33,79
X2659225B	MITKOV TSVETKOV VELICHKO	I.B.I.URBANA	08	18029-129	ALMAZAN	184,40
16783324V	MODREGO ANTON JOSE	I.B.I.URBANA	08	18029-130	ALMAZAN	80,86
X4470602T	MONSALVA VIDAL LUIS ALEJA	I.B.I.URBANA	08	18029-133	ALMAZAN	140,95
X4114426W	MORABIT HAMMADI	I.B.I.URBANA	08	18029-135	ALMAZAN	72,92
16691298Z	MORENO PASCUAL PEDRO (HRO	I.B.I.URBANA	08	18029-137	ALMAZAN	45,08
16783714Q	MUÑOZ BORJA EMILIO	I.B.I.URBANA	08	18029-139	ALMAZAN	174,38
A42142240	NUEVA ALMAZAN S A	I.B.I.URBANA	08	18029-146	ALMAZAN	4823,84
A42142240	NUEVA ALMAZAN S A	I.B.I.URBANA	08	18029-145	ALMAZAN	61,79
X3221255J	PARDO CUEVA MARCO JOLGER	I.B.I.URBANA	08	18029-153	ALMAZAN	158,16



Contribuyente	Conceptos	Ejer	Recibo	Munic.	Importe	
06499780A	PATIÑO SARMIENTO MANUEL I	I.B.I.URBANA	08	18029-155	ALMAZAN	83,70
B83940395	PERGAPIEL AGP SL	I.B.I.URBANA	08	18029-157	ALMAZAN	146,59
12749728T	PINEDO QUIRCE CARLOS MARI	I.B.I.URBANA	08	18029-158	ALMAZAN	96,70
16802511E	PLAZA ESTEBAN LUIS	I.B.I.URBANA	08	18029-159	ALMAZAN	138,93
A42016394	RADIODIFUSION SORIANA SA	I. ACTIVIDADES ECONOMICAS	08	18031-7	ALMAZAN	235,57
X3902559B	RAMIREZ GUZMAN ALEJANDRIN	I.B.I.URBANA	08	18029-165	ALMAZAN	48,07
16804850S	RAMOS BLAZQUEZ SANTIAGO	I.B.I.URBANA	08	18029-166	ALMAZAN	99,09
72861198G	RODRIGUEZ LAZARO DIONISIO	I.B.I.URBANA	08	18029-172	ALMAZAN	59,91
16788524L	RUIZ MIGUEL VICTORINO	I.B.I.URBANA	08	18029-174	ALMAZAN	96,00
16788524L	RUIZ MIGUEL VICTORINO	I.B.I.URBANA	08	18029-175	ALMAZAN	176,88
16732979L	RUIZ GARCIA PEDRO	I.B.I.URBANA	08	18029-173	ALMAZAN	48,73
X5918676V	SAMARDAK KRZYSTOF	I.B.I.URBANA	08	18029-178	ALMAZAN	33,44
12487654B	SANCHEZ AZA FELICIDAD	I.B.I.URBANA	08	18029-179	ALMAZAN	64,74
16674838E	SANZ BELLOSILLO MARCELINA	I.B.I.URBANA	08	18029-180	ALMAZAN	62,92
16810352C	SANZ GARCIA JOSE JAVIER	I.B.I.URBANA	08	18029-181	ALMAZAN	116,89
16530200P	SETUAIN ALFARO PEDRO	I.B.I.URBANA	08	18029-184	ALMAZAN	100,29
B8222993I	SOLGAS DISTRIBUIDORA DE G	I. ACTIVIDADES ECONOMICAS	08	18031-8	ALMAZAN	259,61
42017889V	URBANIZACION GABRIEL TELL	I.B.I.URBANA	08	18029-192	ALMAZAN	118,99
72871894M	VARAS AJENJO AGUEDA Y DOS	I.B.I.URBANA	08	18029-193	ALMAZAN	44,91
B83956599	YORK INMUEBLES SL	I.B.I.URBANA	08	18029-199	ALMAZAN	40,87
X2158839J	ZENNOUYI KHALID	I.B.I.URBANA	08	18029-200	ALMAZAN	85,50
16809300A	SANZ PARDO PEDRO CRISTIAN	I. VEHICULOS T.M. 2010	10	17761-17	VILLAR DEL RIO	19,44
16809300A	SANZ PARDO PEDRO CRISTIAN	AGUA Y BASURA AÑO 2009	10	17933-32	VILLAR DEL RIO	55,01

Soria 23 de septiembre de 2010.-El Recaudador Ejecutivo, Teodoro Andrés Fernández.

2985

## RECAUDACION EJECUTIVA 2ª UNIDAD

### ANUNCIO

#### CITACION AL INTERESADO PARA SER NOTIFICADO POR COMPARECENCIA EN OTORGAMIENTO DE ESCRITURA DE VENTA DE BIENES INMUEBLES

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los interesados abajo relacionados a fin de que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

El interesado o su representante, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, 2ª Unidad de Recaudación, sita en C/ Caballeros nº 17 de Soria, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

INTERESADOS: José Ángel Sanz Gómez.  
Roberto Contreras Cámara.

EXPEDIENTES: 96/6252 16732540V Sanz Gómez José Ángel.  
08/673 72869102L Contreras Cámara Roberto.

ACTO ADMINISTRATIVO: Otorgamiento de escritura de venta de bienes inmuebles.

En Soria, a 21 de septiembre de 2010.-El Recaudador, Jesús Sanz Jiménez. 2964

## RECAUDACION EJECUTIVA 2ª UNIDAD

### ANUNCIO

#### ADJUDICACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS EN SUBASTA PÚBLICA

EXPEDIENTES: 96/6252 16732540V Sanz Gómez José Ángel.

08/673 72869102L Contreras Cámara Roberto.

Habiéndose adjudicado en subasta pública las fincas rústicas que se describen a continuación se publica el presente anuncio para conocimiento de los titulares de fincas colindantes con la misma, para que puedan ejercer los derechos de retracto establecidos en el artículo 1523 del Código Civil.

RÚSTICA: Finca de labor secano sita en el municipio de Narros.

Referencia catastral: 42207A002052800000DG.

Paraje: Bonete, Polígono: 2, Parcela: 5280.

Superficie: 58,24 áreas

Linderos: -Norte: Parcela 5279 de Obispado de Osma Soria.

-Sur: Parcelas 5281 de Saturio Pérez Bachiller y 5277 de Julián Sanz Martínez.

-Este: Parcela 5278 de Gaudiosa Millán Herrero.

-Oeste: Parcelas 5287 de Pablo Fernández Romero, 5290 de Flor Arancón Lerma, 5291 de Milagros Fernández Sanz y 5292 de Jesús Gómez Martínez

RÚSTICA: Finca de labor secano sita en el municipio de Narros.

Referencia catastral: 42207A003053300000Dk.

Paraje: Acerbal, Polígono: 3, Parcela: 5330.

Superficie: 33,73 áreas.

Linderos: - Norte: Parcela 295 de Agencia Narros 2000 SL.  
- Sur: Parcelas 5346 del Ayuntamiento de Narros y 5318 de Ana María Sanz Bachiller.

- Este: Parcelas 295 de Agencia Narros 2000 SL y 5329 de Victorina Pérez Bachiller.

- Oeste: Parcelas 295 de Agencia Narros 2000 SL y 5331 de Alejandro Martínez de la Orden.

RÚSTICA: Finca de secano sita en el municipio de Casarejos.

Referencia catastral: 42089B003001130000IQ.

Paraje: Espino de la Lastra, Polígono: 3, Parcela: 113.

Superficie: 7.100 m<sup>2</sup>.

Linderos: - Norte: Parcela 24 del Ayuntamiento de Casarejos.

- Sur: Parcela 25 del Ayuntamiento de Casarejos.

- Este: Camino sin nombre.

- Oeste: Parcela 112 del Ayuntamiento de Casarejos.

RÚSTICA: Finca de secano sita en el municipio de Casarejos.

Referencia catastral: 42089B005004670000IE.

Paraje: Lagunas o Bajero del Caño, Polígono: 5, Parcela: 467.

Superficie: 2.080 m<sup>2</sup>.

Linderos: - Norte: Parcela 462 de Teresa Rejas Vicente.

- Sur: Parcela 468 de Teresa Leonardo Nicolás.

- Este: Parcela 468 de Teresa Leonardo Nicolás y camino sin nombre.

- Oeste: Parcela 461 de Luis Miguel Peña y 460 de Trinidad Contreras Cámara.

En Soria, a 22 de septiembre de 2010.-El Recaudador, Jesús Sanz Jiménez. 2986

## AYUNTAMIENTOS

### SORIA

#### ANUNCIO

#### CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de agosto de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de "prestación del servicio de aulas de la tercera edad, dependiente de la Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Soria", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

##### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- Número de expediente: 17/2010SO.

##### 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de aulas de la tercera edad, dependiente de la Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de abril de 2010.

##### 3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.

4. **Precio del contrato:** 532.468,80 € más IVA, por los dos años de duración más las prórrogas previstas, desglosándose en la cantidad de 133.117,20 € anuales más IVA.

##### 5. Adjudicación definitiva.

- Fecha: 6 de agosto de 2010.
- Contratista: TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L.
- Nacionalidad: española
- Importe de la adjudicación: 130.667,22 € anuales más IVA.

En Soria, a 20 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2983

— — —

#### CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de agosto de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de "ejecución de obras de construcción de un Centro de Día para personas mayores con unidad de atención social y unidad de estancias diurnas en la ciudad de Soria", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

##### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- Número de expediente: 14/2010-SO.

##### 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

b) Descripción del objeto: Ejecución de obras de construcción de un Centro de Día para personas mayores con unidad de atención social y unidad de estancias diurnas en la ciudad de Soria.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de abril de 2010.

##### 3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: urgente.
- Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.

4. **Precio del contrato:** 2.518.790,74 euros IVA incluido.

##### 5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 20 de agosto de 2010.
- b) Contratista: MARTÍNEZ ROMERA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 2.149.819,60 euros más IVA.

En Soria, a 20 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2984

— — —

#### GESTIÓN TRIBUTARIA.–ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectados por la “Tasa de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos”, correspondiente al ejercicio 2010, que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, se encontrará expuesto al público el padrón correspondiente a dicha tasa, a los efectos de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren oportunas por los legítimos interesados, en base a lo establecido en el Real decreto 2/2004, regulador de las Haciendas Locales.

Soria, a 28 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 3064

#### ONCALA

Por Pleno del Ayuntamiento se aprueba inicialmente en fecha 25 de AGOSTO de 2010, el proyecto técnico de obra “arreglo centro social (Soria)” por valor de 20.014,44 Euros redactado por el Arquitecto técnico Claudio Alcubilla García.

Durante el plazo de ocho días hábiles se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuentas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Oncala 25 de agosto de 2010.–El Alcalde, (ilegible). 2965

#### NOVIERCAS

Aprobado el proyecto de obras para “Redes y pavimentación Prolongación calle La Marta”, por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Noviercas, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2010, redactado por el Ingeniero Don Ángel Millán Miguel, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de cuarenta y cinco mil euros impuestos incluidos (45.000,00 euros) se somete a información pública por el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la provincia de Soria**.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

En Noviercas a 22 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Armando Javier Pérez Ruiz. 2966

#### LA PÓVEDA DE SORIA

Solicitada, por D. Rubén del Río Pérez, licencia ambiental y urbanística, para legalización de nave ganadera, sita en Polígono 14, Parcelas 69, 70, 84, 85, 87 y 90 de Barriomartín, (Soria), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En La Póveda de Soria, a 9 de septiembre de 2010.–El Teniente Alcalde, Gregorio Pérez Duro. 2968

#### ALMENAR DE SORIA

Próxima a producirse la vacante de Juez de Paz Titular de este municipio, y al objeto de proceder por este Ayuntamiento a la elección de la persona idónea que vaya a ocupar dicho cargo se efectúa convocatoria pública para que quienes estén interesados en cubrir dicha vacante presente en este Ayuntamiento durante el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, instancia solicitando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y en Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para ser Juez de Paz, se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 303 de la Ley 6/1985.

En Almenar de Soria a 21 de septiembre de 2010.–La Alcaldesa, Gloria López Marín. 2973

#### ALIUD

##### PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2010

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los Art. 112 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público y a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de esta Entidad para el Ejercicio 2010, aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal de este Municipio en sesión extraordinaria celebrada el día catorce de Septiembre de dos mil diez.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004 y por los motivos taxativamente enumerados en el no 2 de dicho artículo 170, podrán presentar las reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Aliud, a 14 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Leocadio Álvarez Gómez. 2974

## VALDEPRADO

### ANUNCIO

Aprobado el Padrón para la percepción de la tasa por la prestación del suministro de agua a domicilio, correspondiente al año 2010, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Valdeprado, a quince de septiembre de dos mil diez.–El Alcalde, Alfredo Castellano Zamora. 2975

## MONTEJO DE TIERMES

### EDICTO

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2009, se expone al público junto con sus justificantes durante el plazo de quince días hábiles. Durante el mismo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito que serán resueltos por el Pleno de este Municipio, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212, números 3 y 4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Montejo de Tíermes, 22 de septiembre de 2010.–El Alcalde Presidente, Felipe González Varas. 2987

## VALDEMALUQUE

### EDICTO

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2009, se expone al público junto con sus justificantes durante el plazo de quince días hábiles. Durante el mismo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito que serán resueltos por el Pleno de este Municipio, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212, números 3 y 4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valdemaluque, 23 de septiembre de 2010.–El Alcalde Presidente, Victorino Martínez Martínez. 2988

## RETORTILLO DE SORIA

### EDICTO

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2009, se expone al público junto con sus justificantes durante el plazo de quince días hábiles. Durante el mismo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito que serán resueltos por el Pleno de este Municipio, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212, números 3 y 4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Retortillo de Soria, 24 de septiembre de 2010.–La Alcaldesa, Yolanda Gil Sarmiento. 2989

## ALMARZA

### EDICTO

Rendida la cuenta anual de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio económico de 2009, y formada la CUENTA GENERAL de la misma relativa a dicho período, una vez sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas, se abre un período de exposición pública de la misma, en unión de los documentos justificativos, por espacio de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Almarza, a 27 de septiembre de 2010.–La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez. 2990

## NAFRÍA DE UCERO

Aprobado por la Asamblea Vecinal en Régimen de Concejato Abierto de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de julio de 2010 el Proyecto Técnico de la Obra "Mejora de Alumbrado Público en Nafría, Rejas y Valdealbín" (2ª Fase), Obra nº 31 de los Planes Provinciales de Cooperación para Obras Menores en el ejercicio 2010 de la Excma. Diputación Provincial de Soria, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Fermín Cabrerizo León, con un plazo de ejecución de seis meses desde la comprobación del acta de replanteo y un plazo de garantía de un año a partir de la recepción provisional de las obras, por un importe total de 12.000,00 euros, de los que 6.000,00 euros corresponden al Excmo. Ayuntamiento de Nafría de Ucero y 6.000,00 euros a la Excma. Diputación Provincial. El mismo se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas. Caso de no formularse alegación o reclamación alguna, el presente Proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Nafría de Ucero, a 15 de julio de 2010.–El Alcalde, Leónides Carro Rodrigo. 2994

## GOLMAYO

### EDICTO

En el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** nº 103 de fecha 10 de septiembre de 2010, se publicó anuncio correspondiente a la solicitud de Licencia Ambiental y de Obra para explotación de calizas para zahorra artificial (Autovía A-15) en Pol. 18, Parc. 5020 de La Mallona.

Donde dice Autovía A-15, debe decir Autovía A-11.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados en el expediente.

En Golmayo, a 17 de septiembre de 2010.–El Concejal de Urbanismo, (por delegación de competencias, según Decreto de Alcaldía de 6 de octubre de 2008), Benito Serrano Mata. 2995

## LOS RÁBANOS

### ANUNCIO

Habiendo sido aprobado el Padrón Municipal correspondiente al 2º Trimestre del 2010 de la Tasa por Abastecimiento de Agua, Basura y Alcantarillado de Los Rábanos, se expone al público por espacio de quince días a efectos de que por los interesados se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El plazo de exposición al público empezará a contar al día siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Los Rábanos, a 22 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Gustavo Martínez Hernández. 2996

## TRÉVAGO

Se comunica a la Asamblea Vecinal, la iniciativa de la Asociación Cultura de Amigos de Trévago para colaborar en la financiación y realización satisfactoria del Proyecto de "Puesta en Valor de la Sierra del Madero y Centro de Información de Las Canteras Molineras". La Asamblea Vecinal, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Publicar dicho Convenio con la Asociación Cultural Amigos de Trévago, en el **Boletín Oficial de la Provincia**, dando un plazo de quince días a partir de su publicación en el mismo para la interposición de posibles reclamaciones.

Siendo expuesto en el tablón de anuncios de la Entidad Local para su examen e interposición de alegaciones a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Trévago, a 22 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Antonio Vicente Alonso Gómez. 2997

---

### ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE NATURALEZA CATASTRAL POR LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TRÉVAGO (PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL)

Aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de fecha 21 de septiembre de 2010, la Ordenanza municipal fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Certificaciones de Naturaleza Catastral por los servicios Ayuntamiento de Trévago, permanecerá expuesta al pública en la Casa Consistorial del Ayuntamiento dicha ordenanza para su examen dando un plazo de treinta días a partir de su publica-

ción en el **Boletín Oficial de la Provincia** para que se interpongan las oportunas reclamaciones, elevando dicho acuerdo a definitivo en caso de que no se formule reclamación alguna.

Trévago, a 22 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Antonio Vicente Alonso Gómez. 2998

---

### ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE TRÉVAGO

Aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de fecha 21 de septiembre de 2010, la Ordenanza municipal de Creación y Funcionamiento del Registro Electrónico de Ayuntamiento de Trévago, permanecerá expuesta al público en la Casa Consistorial del Ayuntamiento dicha ordenanza para su examen dando un plazo de quince días a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** para que se interpongan las oportunas reclamaciones, elevando dicho acuerdo a definitivo en caso de que no se formule reclamación alguna.

Trévago, a 22 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Antonio Vicente Alonso Gómez. 2999

---

### CONVOCATORIA DE JUEZ DE PAZ TITULAR

Se da cuenta por el Ayuntamiento de la proximidad de la vacante del cargo de Juez de Paz Titular. Por ello, y por unanimidad de los miembros presentes de la Asamblea Vecinal se acordó:

Primero: Efectuar convocatoria pública para quienes estén interesados en cubrir la vacante del cargo de Juez de Paz Titular presenten en este Ayuntamiento de Trévago durante el plazo de 30 días contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, instancia solicitando su elección.

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el Reglamento nº 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para ser Juez de Paz se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 303 de la LO 6/1985.

Trévago, a 22 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Antonio Vicente Alonso Gómez. 3000

---

### PADRÓN AGUA Y BASURAS 2010

Aprobado inicialmente, por el Pleno de la Asamblea Vecinal, del Ayuntamiento de Trévago, en sesión de 21 de septiembre de 2010 los Padrones de Aguas y Basuras de 2010, se expone al público en la secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Trévago, a 22 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Antonio Vicente Alonso Gómez. 3001

## VILLAR DEL CAMPO

### MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se expone a información pública el acuerdo provisional de la Asamblea Vecinal de Villar del Campo, de fecha 22 de septiembre de 2010 y ordenanza fiscal del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras modificada por el mismo, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Villar del Campo, a 23 de septiembre de 2010.—El Alcalde, Víctor Martínez Vera. 3004

— — —

### MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se expone a información pública el acuerdo provisional de la Asamblea Vecinal de Villar del Campo, de fecha 22 de septiembre de 2010 y ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles modificada por el mismo, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Villar del Campo, a 23 de septiembre de 2010.—El Alcalde, Víctor Martínez Vera. 3005

## RENIEBLAS

### DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

De conformidad con lo establecido en el art. 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía por Resolución del día 23 de septiembre de 2010, ha procedido a delegar el uso de sus funciones y atribuciones a favor del Sr. Concejal, D. Raúl Pérez Morales, por el período comprendido entre los días 24 de septiembre a 12 de octubre, que permanecerá ausente de esta localidad.

Renieblas a 23 de septiembre de 2010.—El Alcalde, Isidoro Gallardo Pérez. 3006

## FUENSAUCO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2010, con arreglo a lo visto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Fuensauco a 27 de julio de 2010.—El Alcalde, Luis J. Izquierdo Fernández. 3007

## ARCOS DE JALÓN

### CUENTA GENERAL 2008

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico de 2008, se expone al público junto con sus justificantes y el informe favorable de la Comisión Informativa Municipal de Hacienda y Especial de Cuentas durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente hábil posterior a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la provincia**.

Dentro de dicho plazo y durante ocho días más, se admitirán las redamaciones, reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones sean necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Arcos de Jalón, 23 de septiembre de 2010.—El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 3008

— — —

### APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 3/2009

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme dispone el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante un plazo quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la provincia**, de el expediente de modificación de crédito núm. 3/2009, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2010, financiado con cargo a transferencias entre partidas de distinto grupo de función y nuevos ingresos recaudados.

Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Arcos de Jalón, 28 de septiembre de 2010.—El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 3041

## MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento

to de Monteagudo de las Vicarías, de fecha 24 de mayo de 2010, sobre la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del suministro de agua potable cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### Art. 7 CUOTA TRIBUTARIA

##### 1º TARIFA Nº 1.- SUMINISTRO DE AGUA

###### USO DOMÉSTICO

Cuota de Servicio/Semestre 10 €

###### 1.1 Monteagudo de las Vicarías

Cuota especial de Servicio:

- Hasta 40 m<sup>3</sup> al semestre 0,32 €/m<sup>3</sup>
- De 40 m<sup>3</sup> a 50 m<sup>3</sup> al semestre 0,40 €/m<sup>3</sup>
- De 50 m<sup>3</sup> en adelante al semestre 0,47 €/m<sup>3</sup>

###### 1.2 Valtueña

- Cuota por acometida/vivienda/semestre 15 €

###### USO INDUSTRIAL

###### 1.1 Monteagudo de las Vicarías

Cuota de Servicio/Semestre 10 €

Cuota especial de Servicio:

- Hasta 40 m<sup>3</sup> al semestre 10,92 €
- De 40 m<sup>3</sup> a 50 m<sup>3</sup> al semestre 0,28 €/m<sup>3</sup>
- De 50 m<sup>3</sup> en adelante al semestre 0,26 €/m<sup>3</sup>

###### 1.2 Valtueña 30 €/vivienda/semestre

##### 2.TARIFA Nº 2- ENGANCHES O CONEXIONES

- Derechos de enganche por cada vivienda o local 150 €.

Sobre las tarifas se aplicará, en su caso, el IVA correspondiente.

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza Fiscal, aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 24 de mayo de 2010 entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y será de aplicación a partir del uno de enero de dos mil once.

En Monteagudo de las Vicarías, a 20 de septiembre de 2010.-La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Manuela Pinilla Martínez. 2992

— — —

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Monteagudo de las Vicarías, de fecha 24 de mayo de 2010, sobre la modificación de la cuota tributaria de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida domiciliar de basura cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### CUOTA TRIBUTARIA

##### Art. 8.

1.- La cuota tributaria consistirá en una cantidad fija, por unidad de local que se determinara en función de la naturale-

za y destino de los inmuebles en Monteagudo de las Vicarías y Valtueña:

#### TARIFAS Y CUOTAS

##### Art. 9.

1.- En los servicios de prestación obligatoria, las tarifas serán las siguientes:

- |   |          |
|---|----------|
| a) Viviendas de carácter familiar                           | 30 €/año |
| b) Bares, cafeterías o establecimientos de carácter similar | 72 €/año |
| c) Hoteles, casas rurales.residencias etc.                  | 72 €/año |
| d) Locales industriales y comerciales.                      | 72 €/año |

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza Fiscal, aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 24 de mayo de 2010 entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y será de aplicación a partir del día 1 de enero de 2011.

En Monteagudo de las Vicarías, a 20 de septiembre de 2010.-La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Manuela Pinilla Martínez. 2993

## FUENTESTRÚN

Aprobado por la Asamblea Vecinal en régimen de Concejo Abierto del Ayuntamiento de Fuentesstrún, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2010 el Proyecto técnico de las Obras de "Recuperación de Fuente con valor Histórico y Entorno Próximo", redactado por el Arquitecto D. Eduardo J. Vázquez Pérez, el mismo se expone al público durante quince días para su examen y posibles reclamaciones u observaciones por los interesados.

Durante el plazo de exposición pública el Proyecto se podrá consultar en el Ayuntamiento de Fuentesstrún en horario de Secretaría los martes de 10 a 15 h.

Fuentesstrún, 21 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Óscar García Virto. 3009

## CASTILRUIZ

### ANUNCIO

Por MARTIRELO S.L.L., se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental y de obra para ampliación de fábrica de productos agroalimentarios en Añavieja, parcela 207 del Polígono 5 del Catastro de Rústica de Castiiruiiz, lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004 de 29 de Enero) y artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público, junto con el Proyecto técnico, durante veinte días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, donde estará a disposición del público en horario de Secretaría los lunes y miércoles de 10 a 15 horas, y presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

En Castiiruiiz a 15 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Félix Madurga Martínez. 3010

## CARRASCOSA DE LA SIERRA

La Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 17 de septiembre de dos mil diez aprobó por unanimidad la memoria valorada de las obras MEJORA ABSTECIMIENTO correspondiente al convenio sequía 2010/2011, obra 6, por importe de 7000 euros.

Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones algunas, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

En Carrascosa de la Sierra a 20 de septiembre de 2010.–La Alcaldesa, Gemma María Martínez. 3013

## CIRUJALES DEL RÍO

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 20 de Septiembre de 2010, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2010, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Cirujales del Río, a 20 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Blas Romero Álvarez. 3021

## ALDEALICES

CUENTA GENERAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2009

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2009, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Aldealices, a 16 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Atanasio Castillo Fernández. 3022

---

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 20 de septiembre de 2010, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2010 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al públi-

co el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Aldealices, a 21 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Atanasio Castillo Fernández. 3023

## ALDEALSEÑOR

Tras la dimisión del anterior Teniente de Alcalde, esta Alcaldía, por Resolución de fecha dos de Septiembre de dos mil diez, dictada al amparo del art. 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde, D. JULIO ARANCÓN ROMO.

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo del antedicho precepto legal.

Aldealseñor, a 27 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Manuel Rodrigo Lerma. 3019

---

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 20 de septiembre de 2010, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2010, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Aldealseñor, a 27 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Manuel Rodrigo Lerma. 3024

## CIDONES

Aprobado provisionalmente por Resolución de la Alcaldía de 23 de septiembre de 2010 el Padrón de la TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA, BASURA Y AL-CANTARILLADO correspondiente al 2º Trimestre del ejercicio 2010, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Cidones, a 23 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 3025

## COSCURITA

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2010 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:



**Presupuesto de gastos**

Cap. 6: Obras ejecución municipal

Consignación inicial 50.000,00 €

Consignación definitiva 65.000,00 €

**Presupuesto de ingresos**

870 Remanente de Tesorería 15.000,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del R. Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Coscurita a 21 de septiembre de 2010.–El Alcalde, José Luis García Jiménez. 2972

**MAGAÑA**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario sobre el expediente de modificación de créditos nº 1/2010, que se hace público resumido por capítulos:

**Presupuesto de gastos**

Cap. 2.

Descripción:

Gastos en bienes corrientes y servicios.

Consignación inicial 24.000 €

Consignación definitiva 36.000,00 €

**Presupuesto de ingresos**

Partida: Económica, Cap. Art. Concepto 870.00, nº 1, descripción: Aplicación para la financiación de crédito extraordinario 12.000 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Magaña a 20 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Fernando Marín. 3012

**DURUELO DE LA SIERRA****ANUNCIO**

Aprobado por Resolución de la Alcaldía los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica y Urbana correspondientes al ejercicio 2010 y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se exponen al público en la Secretaría de esta Corporación, por plazo de quince días y se no-

tifican colectivamente mediante el presente anuncio a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la cobranza en período voluntario, por los conceptos citados, desde el día 10 de Octubre de 2010 hasta el día 10 de diciembre de 2010, ambos inclusive.

El ingreso de tales tributos podrá realizarse a través de la Sucursal de la Caja Rural en Duruelo de la Sierra, en las horas de apertura al público de dicha oficina bancaria.

Se advierte a los contribuyentes que, si dejan transcurrir el plazo de pago en período voluntario sin satisfacer los recibos, se iniciará el periodo ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora de acuerdo con lo previsto en el art. 127 de la Ley General Tributaria.

Duruelo de la Sierra, 23 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Román Martín Simón. 3016

- - -

**ANUNCIO**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, en sesión ordinaria de fecha veintisiete de septiembre de dos mil diez, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se publica anuncio de licitación con arreglo a las siguientes características:

1.- **Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra. (Soria).

2.- **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la enajenación de la parcela de propiedad municipal sita en el Polígono Industrial "Santa Ana" que figura a continuación, y que forman parte del Patrimonio Municipal de Suelo, con la finalidad de que se desarrolle una actividad empresarial generadora de empleo.

**PARCELA OBJETO DE ENAJENACIÓN**

Lote 1, parcela M15-P1 de 497,70 m<sup>2</sup>, precio m<sup>2</sup> 25 €, precio licitación 12.442,50 €.

Datos registrales: Tomo 2.285, libro 15, finca 1.508.

3.- **Procedimiento de adjudicación:** Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa y varios criterios de adjudicación.

4.- **Presupuesto base de licitación:** La licitación se fija en VEINTICINCO EUROS, (25,00 €) por metro cuadrado. Este precio podrá ser mejorado al alza en las propuestas a presentar.

5.- **Garantía provisional:** El 1% del tipo de licitación.

6.- **Obtención de documentación e información:** En la oficinas municipales, sitas en la C/. La Iglesia s/n, 42158 - Duruelo de la Sierra. Teléfono 975 371 250 y fax 975 371 316, hasta el último día de presentación de las proposiciones.

7.- **Requisitos del contratista:** Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, de 9.00 a 13.00 horas, durante un mes a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si el último día de presentación de proposiciones fuese inhábil o sábado, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

9.- *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público en el Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al que terminó el plazo señalado en la cláusula anterior

10.- *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta de los adjudicatarios.

Duruelo de la Sierra, 22 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Román Martín Simón. 3015

## ALMAZÁN

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA POR DEUDA TRIBUTARIA EN PERÍODO VOLUNTARIO

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta

Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), se cita a los contribuyentes que más abajo se relacionan para que comparezcan, al objeto de recibir la notificación tributaria de las liquidaciones que abajo se especifican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Ayuntamiento de Almazán, Plaza Mayor número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mencionado plazo.

### DEUDORES A QUIENES SE DIRIGE LA NOTIFICACIÓN

<i>Contribuyente</i>	<i>Concepto tributario</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Importe</i>	
X6437602F	Arcos Sarabia, Felicidad	Tasa basuras C/ Miguel Delibes 7, 1º A	2010	60,00 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 1P42005P05HONT0000EU	2009	524,92 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 001400100WL38B0001LO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 002200100WL38B0001ZO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 000200300WL37H0001GM	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 000700100WL37H0001XM	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 000700200WL37H0001IM	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 001700100WL38B0001AO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 000200200WL37H0001YM	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 000100300WL47G0001PK	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 000100200WL47G0001QK	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 000100100WL47G0001GK	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 002100200WL48A0001WR	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 002100100WL48A0001HR	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 002500300WL38B0001IO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 002500200WL38B0001XO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 002500100WL38B0001DO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 000500200WL37H0001ZM	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 000500100WL37H0001SM	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 001900300WL38B0001HO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 001900200WL38B0001UO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 001900100WL38B0001ZO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 002400300WL38B0001EO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 002400200WL38B0001JO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 000400200WL37H0001HM	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 002400100WL38B0001IO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 000400100WL37H0001UM	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 000300100WL37H0001WM	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 001800200WL38B0001WO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 001800100WL38B0001HO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 002300200WL38B0001SO	2009	87,49 €
A47497789	Biovent Energía, S. A.	IBI urb. Ref. cat. 002300100WL38B0001EO	2009	87,49 €

Almazán, 22 de septiembre de 2010.-El Tesorero, José Ángel Márquez Muñoz.

3011

## ALCONABA

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2010, acordó la aprobación provisional de la modificación del impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente

de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alconaba a 20 de septiembre de 2010.–El Alcalde-Presidente, Pedro A. Asensio Blázquez. 2969

— — —

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de, acordó la aprobación provisional de la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales.

- Tasa por suministro de agua potable a domicilio.
- Tasa por recogida domiciliaria de basuras.
- Servicio de Alcantarillado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alconaba a 20 de septiembre de 2010.–El Alcalde-Presidente, Pedro A. Asensio Blázquez. 2970

— — —

Aprobado inicialmente deslinde del bien PARCELA nº 107 del polígono 11 de Alconaba calificado como bien patrimonial, propiedad de este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno de fecha 17 de septiembre de 2010, de conformidad con el artículo 61 del Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones de deslinde.

Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

El mismo tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2010 a las 10,00 horas en el Ayuntamiento de Alconaba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alconaba a 20 de septiembre de 2010.–El Alcalde-Presidente, Pedro A. Asensio Blázquez. 2971

— — —

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía los padrones de la tasa de suministro de agua potable a domicilio y recogida domiciliaria de basuras de los años 2008 y 2009, en cumplimiento de la legislación vigente, se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones.

De no formularse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Alconaba a 24 de septiembre de 2010.–El Alcalde-Presidente, Pedro A. Asensio Blázquez. 3030

— — —

Aprobado inicialmente deslinde de los caminos municipales nº 21 (camino del Cristo a Alconaba), nº 16 (camino viejo de Soria a Alconaba) y nº 72 (camino de Matamata a Candi-lichera), propiedad de este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno de fecha 17/09/2010, de conformidad con el artículo 61 del Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones de deslinde. Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

El mismo tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2010 a las 10,00 horas en el Ayuntamiento de Alconaba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alconaba a 24 de septiembre de 2010.–El Alcalde-Presidente, Pedro A. Asensio Blázquez. 3031

## CERBÓN

Por acuerdo del Pleno de la Asamblea Vecinal de fecha 21 de septiembre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras "alumbrado público" que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Cerbón.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Alumbrado Público.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 50.847,46 euros y 9.152,54 euros correspondientes al IVA.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 21-IX-2010.

b) Contratista: Electricidad Frentes, SLU.

c) Importe o canon de adjudicación: 50.847,46 euros y 9.152,54 euros correspondientes al IVA.

Cerbón 22 de septiembre de 2010.–El Alcalde, M.A. Aguado. 3014

## ÓLVEGA

### EDICTO

Durante los días 1 de octubre a 30 de noviembre de 2010, este Ayuntamiento realizará el cobro en período voluntario de los recibos correspondientes a los siguientes conceptos:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de 2010.

- Tasa por suministro de agua potable (1<sup>er</sup> semestre de 2010).

- Tasa por recogida de basuras (Año 2010).

- Tasa de alcantarillado (1<sup>o</sup> semestre de 2010).

El ingreso de los recibos no domiciliados en entidades bancarias podrá efectuarse en la Tesorería Municipal (oficinas de la Casa Consistorial) en horario de 8,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes.

Finalizado el período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, devengando el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Ólvega, 23 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 3038a

— —

### EDICTO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, acordó la aprobación de los siguientes padrones de tasas municipales:

Suministro de agua potable (1º semestre de 2010).

Recogida de basuras (Año 2010).

Alcantarillado (1º semestre de 2010).

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, quedan expuestos al público por el plazo de veinte días a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la cobranza en período voluntario, por los conceptos citados, desde el día 1 de octubre hasta el día 30 de noviembre, ambos inclusive.

El ingreso de los recibos no domiciliados en entidades bancarias podrá efectuarse en la Tesorería Municipal (oficinas de la Casa Consistorial) en horario de 8,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes.

Finalizado el período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, devengando el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Ólvega, 24 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 3038b

## HINOJOSA DEL CAMPO

### MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se expone a información pública el acuerdo de la Asamblea Vecinal de Hinojosa del Campo, de fecha 27 de septiembre de 2010, y Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, modificada por el mismo en cuanto a la Base Imponible y Tipo de Gravamen, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Hinojosa del Campo, a 28 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Honorato Serafín Lacal Martínez. 3039

— —

### MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se expone a información pública el acuerdo de la Asamblea Vecinal de Hinojosa del Campo, de fecha 27 de septiembre de 2010, y Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles modificada por el mismo, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Hinojosa del Campo, a 28 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Honorato Serafín Lacal Martínez. 3040

## FRESNO DE CARACENA

### ANUNCIO

Se expone al público el proyecto de la obra número veinticinco del fondo de cooperación local para el año 2010 de la Diputación Provincial de Soria, para la ejecución de obras de mejora de sustitución de redes de agua, redactado por los servicios técnicos de la Excma. Diputación Provincial de Soria obra, 25/2010 importe 24.000 euros, a fin de que se presenten las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días y si no su aprobación, de no existir reclamaciones, resultará definitiva.

Fresno de Caracena veintisiete de septiembre de dos mil diez.–El Alcalde, Tomás Arranz Bravo. 3042

## POZALMURO

### MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se somete a información pública el acuerdo del pleno de este Ayuntamiento, de fecha 24 de septiembre de 2010 y Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles modificada por el mismo, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Pozalmuro, a 28 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Jesús Alberto Ruiz Domínguez. 3052

---

## MANCOMUNIDADES

---

### MANCOMUNIDAD EL CARAMACHO

#### SAN LEONARDO DE YAGÜE

##### ANUNCIO

La Asamblea de Concejales de la Mancomunidad El Caramacho acordó en sesión plenaria celebrada el día 9 de Sep-

tiembre de 2010, la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad El Caramacho.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Régimen Local de Castilla y León, el expediente será sometido a información pública por plazo de un mes a efectos de alegaciones.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Un mes a partir del siguiente a la fecha de inserción de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Oficina de presentación: Registro General de la Mancomunidad.

En San Leonardo de Yagüe a 21 de septiembre de 2010.–  
La Presidenta. Azucena García González. 3002

## MANCOMUNIDAD “LAS VICARÍAS”

Por Resolución de fecha 9 de septiembre se adjudicó el suministro de un lote de mobiliario común por lo que se publica a los efectos de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Mancomunidad de Vicarías.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/09.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Lote de mobiliario común (1.104 sillas y 134 mesas).

### 3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

### 4. Precio del contrato.

Precio: 31.053,20 euros, y 5.589,57 euros IVA.

### 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 9 de septiembre.
- b) Contratista: Pilar Mayor Pérez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 31.053,20 euros, y 5.589,57 euros IVA.

En Fuentelmonge, a 23 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Carmelo Morales Hernández. 3020

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE DE SORIA

Expediente de la ocupación solicitada por D. ALEJANDRO GAY QUINTANA, con motivo de DEPOSITO DE PACAS DE PAJA, en la Vías Pecuarias “CAÑADA REAL DEL MOLINO BLANCO Y CAÑADA REAL DE MERINAS”, en el término municipal de NOVIERCAS (Soria).

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de SEIS MESES de 600 m<sup>2</sup> de terreno,

en las Vías Pecuarias “Cañada Real del Molino Blanco y Cañada Real de Merinas”, en el término municipal de Noviercas, con destino a la colocación de pacas de paja.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 21 de septiembre de 2010.–El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.–Vº Bº.–El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 3029

— — —

## DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN SORIA, POR LA QUE SE ANUNCIA LICITACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

### 1.- Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León en Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente.

c) Nº de expediente: el expediente se identifica por el nº del monte y lote en el anexo adjunto.

### 2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.

b) División por lotes y número: según anexo adjunto.

c) Lugar de ejecución: según anexo adjunto, dentro de la provincia de Soria.

d) Plazo de ejecución: según anexo adjunto.

### 3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4.- *Precios base de licitación:* Precios base total según anexo adjunto.

5.- *Garantías:* Garantías provisionales según anexo adjunto, correspondiendo al 2% de los precios base de licitación de los lotes.

### 6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente.

Domicilio: C/ Los Linajes, 1 (4º planta).

Localidad y código postal: 42071 – Soria.

Teléfono: 975 236 859.

Telefax: 975 231 312.

b) En la página web de la Junta de Castilla y León:

Medio Ambiente, Medio Natural, Gestión Forestal, Aprovechamientos Forestales.

c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el último día de presentación de las plicas.

**7.- Requisitos específicos de la empresa rematante:**

La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento abierto, aparte de la proposición económica, es la que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares disponible en la web de la Junta de Castilla y León y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

**8.- Presentación de las proposiciones:**

a) Plazo de presentación: Desde la publicación de este anuncio hasta el día 5 de noviembre de 2010.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro de Oficina de Información y Atención al ciudadano de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.

Domicilio: C/Los Linajes,1 planta baja.

Localidad y Código Postal: 42071 Soria.

Fax: 975 23 65 33.

Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria C/ Los Linajes,1 42071 un telegrama, telex o fax (975 23 65 33), en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de contratación de (designación del servicio).- Dirección (la figurada en el anuncio de licitación).- Texto: PRESENTADA POR CORREO OFERTA EL DÍA..... DE..... DE 20....- N° CERTIFICADO DEL ENVÍO HECHO POR CORREO:.....- Firma (la empresa licitante). Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Contenido de las proposiciones. La documentación para las licitaciones se presentará en dos (2) sobres, numerados, cerrados e identificados en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre "N° 1" puede ser común a varios, y firmados por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre, apellidos o razón social de la empresa, n° de teléfono de contacto, y, en su caso, de FAX. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

**9.- Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente (Acto Público).

b) Domicilio: C/Los Linajes,1 4ª planta, Soria.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha y hora: 19 de noviembre de 2010, a las 12:00 horas.

**10.- Otras informaciones:**

Sobre el precio de adjudicación se cargará el 10% de I.V.A.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares respectivos.

Las condiciones de pago se expresan en las cláusulas sexta, undécima, duodécima y decimoquinta de dichos pliegos.

**11.- Gastos de publicidad:** Por cuenta de los adjudicatarios.

Los terrenos en los que tendrán lugar los distintos aprovechamientos serán mostrados a los posibles interesados por los Agentes Medioambientales, en los días y horas que se indican en el anexo de esta Resolución.

**12.- Modelo de proposición:** Incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

El modelo de proposición será el siguiente, pudiendo ser rechazada la proposición que no se ajuste a él:

D/D<sup>a</sup> .....,  
 mayor de edad, con domicilio en..... provincia de....., con D.N.I ..... actuando en su propio nombre y derecho o en nombre y representación de D/D<sup>a</sup>..... ó de la Sociedad /Empresa ..... con N.I.F..... con domicilio en....., localidad..... provincia....., en su calidad de ..... lo cual acredita con ..... en relación con la licitación anunciada en el **Boletín Oficial de la Provincia**, número ..... de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento de madera del lote n°....., del monte n°....., de la pertenencia de ..... sito en el término municipal de ..... provincia de .....

**EXPONE:**

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del aprovechamiento de madera que se especifica, que acepta y a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad, con estricta sujeción al Pliego de cláusulas particulares por el que se rigen la licitación y el aprovechamiento, presenta la siguiente PROPOSICIÓN ECONÓMICA, por la totalidad del lote citado.

(Se desglosarán los importes de la Base Imponible y del IVA, señalando el tipo del mismo)

OFERTA ECONÓMICA (I.V.A. excluido) ..... €  
 Importe del I.V.A. (R.E.A.) al 10%: ..... €  
 TOTAL ..... € (expresar el importe en cifra y letra).

## ANEXO

LOTE	CUP	PEFC	Nº ELENCO	NOMBRE	T_MUNICIP	ESPECIE	CUANTÍA	UNIDADES	TASA GLOBAL	GARANTÍA PROVISIONAL	ELIM. ESP.	SEÑA-LAM.	GASTOS OBRA ASOCIADA	PLAZO EJEC
SO-MAD-1104-2010-(1/1)	149	SI	SO-3242	ROBLEDAL DE NAVALCABALLO	LOS RABANOS	Ppr	4835	estéreos	14.505,00	290,10	2.400,00	2.006,00	X	15
SO-MAD-1251-2010-(1/1)	162	SI	SO-3152	ROBLEDAL DE QUINTANA	QUINTANA REDONDA	Ppr	4.140	estéreos	14.490,00	289,80	2.025,00	1.525,00	X	15
SO-MAD-1252-2010-(1/1)	159	SI	SO-3153	MARJAL DE LOS LLAMOSOS	QUINTANA REDONDA	Ppr	7.344	estéreos	29.376,00	587,52	3.487,00	1.846,00	X	15
SO-MAD-1112-2010-(1/1)	183	SI	SO-3199	BARDAL Y CARRASCOA	LOS RABANOS	Ppr	4.872	estéreos	14.616,00	292,32	NO	1.347,00	X	15
SO-MAD-1291-2010-(1/1)	308	SI	SO-3238	DEHESA DE BOOS	VALDENEBRO	Ppr	2.112	estéreos	9.715,20	194,30	900,00	NO	X	8
SO-MAD-1290-2010-(1/1)	387	NO	SO-3033	CAMPANERA DE FUENTEÁRBOL	QUINTANA REDONDA	Parig. y Psyl (10%)	525	estéreos	918,75	18,38	465,00	712,00	X	8
SO-MAD-1006-2010-(1/1)	127	SI	SO-3157	CAMREJANO	CUBO DE LA SOLANA	Ppr	4.913	estéreos	14.739,00	294,78	1.276,00	1.276,00	X	15
SO-MAD-1052-2010-(1/1)	171	SI	SO-3163	MATAS DE LUBIA	SORIA	Ppr	6.302	estéreos	13.864,40	277,29	1.125,00	1.846,00	X	15
SO-MAD-0935-2010-(1/1)	128	SI	SO-3156	DEHESA DE LUBIA	CUBO DE LA SOLANA	Ppr	3.832	estéreos	11.496,00	229,92	2.340,00	1.390,00	X	15
SO-MAD-1292-2010-(1/1)	53	SI	SO-3260	VEDADO	ALMAZAN	Ppr	10.257	estéreos	30.771,00	615,42	4.650,00	3.630,00	X	17
SO-MAD-1293-2010-(1/1)				ROMALTA Y MOJONAZO	BURGO DE OSMÁ	Ppr	1.900	estéreos	4.275,00	85,50	4.100,00	NO	1.500,00	8
SO-MAD-1295-2010-(1/1)	336	NO	SO-1012	EL VALLEJO	SAN PEDRO MANRIQUE	Psyl.	1.513	estéreos	3.026,00	60,52	NO	2.194,00	X	15
SO-MAD-1294-2010-(1/1)	345	NO	SO-1017	VALDELAVILLA	SAN PEDRO MANRIQUE	Psyl.	3.588	estéreos	7.176,00	143,52	NO	5.060,00	X	15
SO-MAD-0978-2010-(1/1)	359	NO	SO-1015	SARNAVCO II	SAN PEDRO MANRIQUE	Psyl.	15.000	estéreos	37.500,00	750,00	NO	17.400,00	X	21
SO-MAD-1296-2010-(1/1)	331	SI	SO-1006	BUIMANCO	SAN PEDRO MANRIQUE	Psyl.	2.644	estéreos	2.644,00	52,88	NO	6.506,00	X	15
SO-MAD-1289-2010-(1/1)	5	NO	SO-3239	DEHESA DE BUIMANCO	SAN PEDRO MANRIQUE	Psyl.	1.162	estéreos	5.800,00	116,00	NO	NO	X	15
SO-MAD-1298-2010-(1/1)	193	NO	SO-3016	HAYEDO	YANGUAS	Psyl.	13.060	toneladas	18.739,00	1.436,60	NO	NO	X	21
SO-MAD-1299-2010-(1/1)	194	NO	SO-3017	HAYEDO	VILLAR DEL RIO	Psyl.	4.500	estéreos	13.050,00	261,00	NO	4.950,00	X	15
SO-MAD-1300-2010-(1/1)	194	NO	SO-3017	HAYEDO	VILLAR DEL RIO	Psyl.	2.389	estéreos	9.556,00	191,12	NO	2.655,00	X	15
SO-MAD-1301-2010-(1/1)	330 y 341	NO	SO-1003 y	"VALDEMORO" y "ARMEJUN Y VILLARJO"	SAN PEDRO MANRIQUE	Psyl.	4.440	estéreos	8.880,00	177,60	NO	8.880,00	X	15
SO-MAD-1302-2010-(1/1)	337	SI	SO-1005	LA VEGA Y LEIRIA	YANGUAS	Psyl.	6.412	estéreos	6.412,00	128,24	NO	8.768,00	X	15
SO-MAD-1303-2010-(1/1)	337	SI	SO-1005	LA VEGA Y LEIRIA	YANGUAS	Psyl.	3.960	estéreos	3.960,00	79,20	NO	5.808,00	X	15
SO-MAD-1304-2010-(1/1)	340	SI	SO-1028	VILLAR DE MALLA	VILLAR DEL RIO	Psyl.	5.148	estéreos	10.296,00	205,92	NO	7.260,00	X	15
SO-MAD-0234-2010-(1/1)	304	NO	SO-3028	ALMARZA	ALMARZA	Psyl.	5.279	estéreos	15.837,00	316,74	NO	NO	X	15
SO-MAD-0601-2010-(1/1)	357	NO	SO-1032	LA FRAGUELLA Y OTROS	LA POVEDA DE SORIA	Psyl.	1.575	estéreos	4.725,00	94,50	NO	NO	1.500,00	15
SO-MAD-1305-2010-(1/1)	173	NO	SO-3164	RAZON	EL ROYO	Psyl.	3.080	estéreos	13.860,00	277,20	NO	NO	X	15
SO-MAD-0433-2010-(1/1)	305	NO	SO-3007	PRADOS DE LA VENTA	LA POVEDA DE SORIA	Psyl.	5.300	estéreos	21.200,00	424,00	NO	NO	X	15
SO-MAD-0419-2010-(1/1)	354	NO	SO-1023	HOYUELO Y OTROS	SOTILLO DEL RINCON	Psyl.	17.970	estéreos	44.925,00	898,50	12.965,00	NO	29.149,93	27
SO-OTR-0468-2010-(1/5)	351	NO	SO-1037	EL BREZAL Y OTROS	GARRAY	cinégeticas	786,45	hectáreas	9.437,40	188,75	X	X	X	60

## CALENDARIO DE VISITAS A LOS LOTES

LOTES	GUARDERÍA FORESTAL	TELÉFONOS	DÍA	HORA	LOTES	GUARDERÍA FORESTAL	TELÉFONOS	DÍA	HORA
SO-MAD-1104-2010-(1/1)					SO-MAD-1297-2010-(1/1)				
SO-MAD-1251-2010-(1/1)					SO-MAD-1289-2010-(1/1)				
SO-MAD-1252-2010-(1/1)					SO-MAD-1301-2010-(1/1)	SAN PEDRO MANRIQUE	975381018	21/10/10	9:00
SO-MAD-1112-2010-(1/1)	QUINTANA REDONDA	975308098	18/10/10	9:00	SO-MAD-1298-2010-(1/1)				
SO-MAD-1290-2010-(1/1)	QUINTANA REDONDA	975308098	19/10/10	9:00	SO-MAD-1299-2010-(1/1)				
SO-MAD-1291-2010-(1/1)	BAYUBAS DE ABAJO	975365027	19/10/10	11:00	SO-MAD-1300-2010-(1/1)				
SO-MAD-1293-2010-(1/1)	BURGO DE OSMÁ	975341182	19/10/10	13:00	SO-MAD-1302-2010-(1/1)				
SO-MAD-1006-2010-(1/1)					SO-MAD-1303-2010-(1/1)				
SO-MAD-1052-2010-(1/1)					SO-MAD-1304-2010-(1/1)	SAN PEDRO MANRIQUE	975381018	22/10/10	9:00
SO-MAD-0935-2010-(1/1)	ALMAZÁN	975300377	20/10/10	9:00	SO-MAD-0234-2010-(1/1)				
SO-MAD-1292-2010-(1/1)					SO-MAD-0601-2010-(1/1)				
SO-MAD-1295-2010-(1/1)					SO-MAD-1305-2010-(1/1)				
SO-MAD-1294-2010-(1/1)	SAN PEDRO MANRIQUE	975381018	26/10/10	9:00	SO-MAD-0433-2010-(1/1)				
SO-MAD-0978-2010-(1/1)					SO-MAD-0419-2010-(1/1)	ALMARZA	975250232	25/10/10	9:00
SO-MAD-1296-2010-(1/1)									

Soria, 22 de septiembre de 2010.-El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez.

## DELEGACIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE DE SORIA

Expediente de la ocupación solicitada por ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. L., con destino a la instalación de la línea aérea alta tensión 45 KV. SET Moncayo - SET La Loma.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de la Ocupación por un plazo de diez años prorrogable de unas parcelas de terreno de 357 m<sup>2</sup> en la vía pecuaria "Paso de la Serna", de 336 m<sup>2</sup> en la vía pecuaria "Paso del Camino Ancho", de 896 m<sup>2</sup> en la vía pecuaria "Aguadero y Paso del Río Muremene", de 334 m<sup>2</sup> en la vía pecuaria "Paso de San Bartolomé", y de 96 m<sup>2</sup> en la vía pecuaria "Paso de la Peña del Gato de Araviana", que discurren por el término municipal de Ólvega, formulada por ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., con destino a la instalación de la línea aérea alta tensión 45 KV. SET Moncayo - SET La Loma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Arto, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 24 de septiembre de 2010.-El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.-Vº Bº.-El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 3051

## SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

### SECCIÓN DE MINAS

Información pública relativa al Proyecto de Explotación y Plan de Restauración de la explotación de la Sección A) denominada VALDESPADA nº 377, sita en el término municipal de Langa de Duero (Soria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, este Servicio Territorial somete a información pública el Proyecto de Explotación y el Plan de Restauración de la explotación de recursos de la Sección A) denominada VALDESPADA Nº 377, sita en la localidad de Bocigas de Perales del término municipal de Langa de Duero (Soria), solicitado por NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, S.L., por un período de 30 días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.y L., período durante el cual las personas o entidades interesadas podrán formular por escrito y presentar ante esta Delegación Territorial cualquier alegación y observación que estimen oportuna.

El Proyecto de Explotación y el Plan de Restauración se pueden examinar en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria (Sección de Minas), sita en C/ Campo, 5-4º, de Soria, en horario de 09:00 a 14:00 h.

Soria, 17 de septiembre de 2010.-El Jefe del Servicio P.A., Jesús C. Sánchez Soria. 3027

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO A 45 KV Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 45/20 KV CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE EXPEDIENTE 9.915 65/2010.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) Peticionario: SOCIEDAD PÚBLICA DEL MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.

b) Objeto: Suministro y entrega de energía producida en régimen especial en la Ciudad del Medio Ambiente.

c) Localidad de Ubicación: T.M. de Soria y Golmayo.

d) Características:

- Línea Subterráneo-aérea de alta tensión en doble circuito a 45 kV con un primer tramo subterráneo de 400 m. de salida de la subestación SORIA de la Empresa IBERDROLA y posterior pase a aéreo con final en la Subestación CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE que se proyecta. Apoyos metálicos conductor de fase tipo LARL-175 y conductor de tierra UPGW de 5019 m.

- Subestación interior:

. Sistema de 45 kV configuración en H con un equipo de SF6 compuesto de dos posiciones de línea, dos de transformador de 20 MVA cada uno, una de acoplamiento de barras y otra de remonte.

Sistema de 20 kV configuración en H con un equipo de SF6 compuesto de 8 celdas de línea dos de transformador de potencia dos de transformación de servicios auxiliares de 30 KVA, dos de batería de condensadores, una de partición y una de unión de barras.

e) Presupuesto: 4.533.661,56 €.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria.-C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 30 de agosto de 2010.- (Por Resolución de 27 de enero de 2004) El Jefe del Servicio Territorial, Gabriel Jiménez Martínez. 3046

#### ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria  
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria